



ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ ESTADO DE CAMPECHE.-----

En la ciudad de Calkiní, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las diez horas con diez minutos del día viernes veintiuno de febrero del año dos mil veinte, para dar cumplimiento a los artículos 57 y 58 fracción II; 69 fracción II; 124 fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Artículo 29 Fracción II del Bando de Gobierno y el artículo 40 del Reglamento Interior de Calkiní. Se reunieron en el Auditorio de la Casa de Cultura "Alonso Reyes Cuevas", los CC. Integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, con la finalidad de celebrar la décima novena sesión Extraordinaria convocada con fecha diecinueve de febrero del año en curso. Acto seguido el secretario procedió al pase de lista de asistencia, al término informó que existe la totalidad de la lista de asistencia por lo que existió el quórum legal para declarar instalada la sesión.

A continuación, el Presidente Municipal realizó la siguiente declaratoria: **Con fundamento a lo que establece el Artículo 29 y 44 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Calkiní, "Declaro oficialmente instalada ésta décima novena Sesión Extraordinaria, siendo las diez horas con veinte minutos del día viernes veintiuno de febrero del año dos mil veinte"**. Seguidamente el C. Presidente Municipal, Roque Jacinto Sánchez Golib, le solicita al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al orden del día consistente en:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- III. INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN
- IV. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
- V. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- VI. ASUNTO A TRATAR:

1.- INFORME DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE ENERO DEL 2020

2. - ACUERDO QUE PERMITE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS, ASÍ COMO AL EJECUCIÓN DEL SESENTA POR CIENTO DE ESTE FONDO.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez que fue dado a conocer el orden del día el Ciudadano Presidente Municipal Roque Jacinto Sánchez Golib, sometió a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación del orden del día, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Continuando con el orden del día, inmediatamente el Licenciado Álvaro Mas Toledo en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento procede a la lectura del acta anterior.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA



El ciudadano Roque Jacinto Sánchez Golib, en su calidad de Presidente Municipal, puso a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación de la lectura del acta anterior, siendo **aprobado por Unanimidad de votos.**-----

El Secretario del H. Ayuntamiento, hizo referencia del segundo punto que corresponde al INFORME DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE ENERO DEL 2020. -----

El C. Roque Jacinto Sánchez Goli, en su calidad de Presidente Municipal, solicita la anuencia del H. Cabildo para que el Tesorero del H. Ayuntamiento exponga. -----

El M.G.E. Antonio Rosado Avilez, en su calidad de Tesorero Municipal, expuso el Estado de Actividades del 01 al 31 de enero 2020, presentando por capítulos la información y de manera general, así como el analítico Mensual devengados por Capítulo. -----

Cumpliendo con lo establecido en la fracción XIX del artículo 124 de la Ley orgánica de los Municipios del Estado de Campeche se anexa el Estado de Actividades del 1 al 31 de enero del 2020, desglosado de la siguiente manera: El total de Ingresos y Otros Beneficios hace un total de \$26'498,865.74 (Son: Veintiséis Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 74/100 M.N.); por Concepto de Total de Gastos y Otras Pérdidas hace el total de \$13'569,618.68 (Son: Trece Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Dieciocho Pesos con 68/100 M.N); con Relación al Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) hace un total de \$12'929,247.06 (Son: Doce Millones Novecientos Veintinueve Mil Doscientos Cuarenta y Siete Pesos con 06/100 M.N).-----

Después de los comentarios, el C. Roque Jacinto Sánchez Golib, en su calidad de Presidente Municipal; sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el punto del INFORME DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE ENERO DEL 2020; **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

Seguidamente se procede a tratar el punto número dos del Orden del Día que corresponde al ACUERDO QUE PERMITE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS, ASÍ COMO AL EJECUCIÓN DEL SESENTA POR CIENTO DE ESTE FONDO.-----

En uso de la palabra del C. Jorge Luis Chim Ek, en su calidad de Director de Desarrollo Social, Rural y Económico; dijo que la finalidad de este acuerdo es dar un cumplimiento en tiempo y forma ordenada los procesos de ejecución de obra del Municipio, en base a los recursos provenientes del **FAIS** (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) esto a base a los objetivos de la dirección que se plasman en el Reglamento Interno del Municipio de Calkiní que en su artículo 39 señala. De igual manera se plasma en el presente acuerdo que la Dirección de Desarrollo será la encargada de ejercer el 60% del Recurso total de este fondo con la finalidad de ejercer dicho recurso

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA



de una forma ordenada y aplicada a la solución de diversas problemáticas del municipio de manera eficiente, apegados a los lineamientos de dicho fondo.-----

Después del análisis y comentarios con relación al ACUERDO QUE PERMITE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS, ASÍ COMO AL EJECUCIÓN DEL SESENTA POR CIENTO DE ESTE FONDO, presentado; El H. Cabildo en pleno aprobó **por Unanimidad de Votos**, -----

Una vez agotado los puntos de la convocatoria, el ciudadano presidente municipal, Roque Jacinto Sánchez Golib; procedió a la clausura Siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes veintiuno de febrero del año dos mil veinte, y a fin de dar cumplimiento al orden del día de la clausura de la décima novena Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento constitucional del Municipio de Calkiní, Campeche, Administración (2018-2021), levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ellas intervinieron.-----

C. ROQUE JACINTO SANCHEZ GOLIB
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. ALVARO MAS TOLEDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFRA. RITA MARIA CARVAJAL PADILLA
PRIMER REGIDOR

JUAN SILVERIO CAAMAL ZI
SEGUNDO REGIDOR.

GLORIA CRISTHIAN MAAS BALTAZAR
TERCER REGIDOR

ROBERTO ESTEBAN COLLI BALAM
CUARTO REGIDOR

RUBI CANDELARIA ESTRADA OSALDE
QUINTA REGIDORA

BALTAZAR FERALTA GARCÍA
SEXTO REGIDOR

IRAYDE DEL CARMEN AVILEZ KANTÚN
SÉPTIMA REGIDORA

JUAN GABRIEL MOO COLLI
OCTAVO REGIDOR

PROFR. LORENZO BLANQUETO CÓRDOVA
SÍNDICO DE HACIENDA

LIC. VÍCTOR RAFAEL RODRIGUEZ ORTEGÓN
SÍNDICO JURÍDICO.

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900,
Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA